

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
BOGOTÁ VIRTUAL Y DISTANCIA

Especialización en Alto Gobierno

TRANSICIÓN INSTITUCIONAL Y AUTONOMÍA AMBIENTAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CALI

Modalidad: Trabajo de Investigación

Autores:

VÍCTOR ALFONSO IBARRA OSORIO
JAVIER GONZALO SANTACRUZ ANGULO

Director:

DAVID FERNANDO RUBIO QUINTERO

CALI, COLOMBIA
NOVIEMBRE DE 2025

Contenido

Resumen.....	4
Capítulo 1. Introducción y Planteamiento del problema.....	5
Introducción	5
Planteamiento del Problema	8
Pregunta de Investigación	10
Subpreguntas de investigación.....	11
Hipótesis.....	11
Delimitación	12
Alcance de la investigación.....	13
Objetivos de la Investigación.....	13
Justificación de la investigación.....	14
Rastreo de Antecedentes	16
Capítulo 2. Marco teórico.....	22
Fundamentos teóricos de la autonomía territorial e institucional.....	22
Autoridad ambiental urbana: enfoques y desafíos contemporáneos	23
La gestión del conocimiento en la administración pública.....	24
Innovación estatal y modernización institucional	25
Gobernanza ambiental y sostenibilidad territorial.....	25
<i>Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico.....</i>	<i>26</i>
Diseño metodológico	27
Técnicas e instrumentos <i>de recolección de información</i>	28

Población y muestra	28
<i>Población Objeto del Estudio</i>	29
<i>Tipo de muestra y criterios de seleccion</i>	30
<i>Tamaño y alcance de la muestra documental</i>	30
<i>Procedimiento analítico</i>	31
<i>Consideraciones éticas y epistemológicas</i>	32
Capítulo 4. Análisis y Resultados	32
<i>Transformación institucional y fortalecimiento Ambiental en el marco del Distrito Especial</i>	32
<i>Analizando experiencias y lecciones aplicables</i>	34
Estudio de casos comparados: experiencias, retos y lecciones de los Distritos Especiales en Colombia	35
<i>Lineamientos estratégicos basados en la gestión del conocimiento y la innovación</i>	38
Capítulo 5. Conclusiones	41
Referencias.....	45

Resumen

El presente trabajo analiza el proceso de fortalecimiento de la autoridad ambiental en Santiago de Cali en el contexto de su transición a Distrito Especial, con el propósito de identificar los desafíos y oportunidades derivados de la creación de una entidad ambiental autónoma, técnica y financieramente independiente. El estudio se fundamenta en un enfoque cualitativo e interpretativo, con apoyo en la revisión documental, entrevistas semiestructuradas y análisis comparativo de experiencias de otros distritos especiales en Colombia, como Bogotá, Barranquilla y Cartagena. Desde un marco teórico sustentado en la gestión del conocimiento (Carballo, 2015; Hernanz, 2011) y la innovación pública (Dromi, 2014; Pomaquero-Yuquilema, 2023), la investigación propone una lectura crítica de las limitaciones institucionales que enfrenta la actual autoridad ambiental (DAGMA) y plantea estrategias para avanzar hacia una gobernanza ambiental participativa, transparente y basada en evidencia.

Los principales hallazgos revelan que la consolidación de la autoridad ambiental distrital requiere superar barreras estructurales, como la fragmentación administrativa, la escasa interoperabilidad entre entidades y la limitada cultura de innovación. Asimismo, se identifica la necesidad de incorporar mecanismos de gestión del conocimiento, cooperación interinstitucional y participación ciudadana en la formulación de políticas ambientales. El fortalecimiento de la institucionalidad ambiental caleña se proyecta como un eje esencial para la sostenibilidad territorial, articulando los principios del gobierno abierto, la acción climática y la justicia ambiental. En conclusión, el estudio resalta que la transición a Distrito Especial no debe entenderse solo como una reconfiguración administrativa, sino como una oportunidad estratégica para construir una gestión ambiental moderna, inclusiva y capaz de responder a los desafíos ecológicos y sociales de la ciudad.

Palabras clave: Distrito Especial, autoridad ambiental, gestión del conocimiento, innovación pública, gobernanza ambiental, sostenibilidad, autonomía institucional, Santiago de Cali.

Capítulo 1. Introducción y Planteamiento del problema

Introducción

La presente investigación adopta un enfoque metodológico cualitativo e interpretativo y tiene como propósito analizar los cambios que experimentará el ejercicio de la autoridad ambiental municipal durante su proceso de transición hacia una entidad descentralizada, autónoma y con capacidad presupuestal propia, en el marco de la consolidación de Santiago de Cali como Distrito Especial. Este tránsito institucional representa un desafío significativo en términos de innovación pública y, de manera particular, en la gestión del conocimiento, al incorporar los aprendizajes derivados de las experiencias de otros municipios colombianos que han avanzado en su transformación administrativa.

Dentro del ordenamiento territorial colombiano, el país se define constitucionalmente como un Estado unitario, pero también se reconoce como descentralizado. Esta aparente paradoja encierra tensiones que se traducen en desigualdades territoriales e institucionales. Por ello, resulta fundamental evaluar las características, condiciones y atribuciones que se otorgan a los Distritos Especiales, entendidos como municipios con régimen administrativo especial, que reflejan una forma concreta de descentralización del Estado.

Colombia cuenta con una división político-administrativa que otorga, bajo ciertas condiciones legales, grados variables de autonomía a sus entes territoriales, en función de factores como población, ingresos corrientes de libre destinación e importancia estratégica (Gutiérrez Gómez, 2017). Esta clasificación ha permitido a ciudades como Cali conservar su estatus de municipio de categoría especial, lo que ha facilitado una mayor autonomía financiera y administrativa. Sin embargo, con la sanción de la Ley 1933 de 2018, Cali inicia un nuevo proceso como Distrito Especial, reconocimiento que, aunque normativamente significativo, implica una serie de transformaciones estructurales aún no consolidadas.

La reorganización territorial derivada de esta transición implica reemplazar comunas por localidades, establecer alcaldías menores, extender el perímetro urbano y, sobre todo, reconfigurar el modelo de gestión ambiental. Actualmente, la autoridad ambiental urbana en Cali —el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA)— carece de personería jurídica y se encuentra supeditada a la administración central, lo que limita su autonomía técnica, financiera y funcional (Molina Triana, 2015). La nueva condición distrital abre la posibilidad de escindir al DAGMA y transformarlo en una entidad pública con independencia plena, en igualdad de condiciones con las Corporaciones Autónomas Regionales, incluyendo la capacidad de administrar la sobretasa ambiental y ejecutar directamente proyectos de conservación, restauración y educación ambiental.

En este contexto, resulta urgente y necesario analizar los factores que han limitado históricamente la consolidación de una autoridad ambiental fuerte, articulada e inclusiva en Santiago de Cali. La problemática investigativa no emerge solo de una necesidad técnica, sino también de una responsabilidad ética y política desde el enfoque de la investigación social aplicada. Como lo afirma Gumucio (2001), el problema de investigación debe construirse desde una lectura crítica de las realidades históricas, territoriales y estructurales, con el propósito no solo de explicarlas, sino de transformarlas mediante procesos participativos y deliberativos. La débil capacidad institucional para ejercer con eficacia la autoridad ambiental en Cali refleja una situación estructural de rezago normativo, dispersión de competencias, escasa articulación interinstitucional y limitada inclusión de actores sociales y comunitarios.

Delimitar este problema implica reconocer un vacío de conocimiento en torno a las capacidades institucionales requeridas para enfrentar los desafíos ambientales en entornos urbanos con alta presión ecosistémica y conflictividad territorial. Tal como advierten Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014), la definición de un problema investigativo debe

contextualizarse en términos de territorio, población y relevancia social, lo cual permite formular preguntas pertinentes y diseñar metodologías útiles para el cambio social.

En esa línea, esta investigación busca analizar la limitada capacidad institucional del municipio de Santiago de Cali para ejercer una gestión ambiental efectiva, diferencial y participativa, en el marco de su transición hacia Distrito Especial. Esta situación, más allá de una debilidad técnica, representa una expresión de inequidad ambiental y territorial, que afecta principalmente a las zonas más vulnerables, como el oriente de la ciudad, donde convergen pobreza, contaminación y falta de servicios ecosistémicos.

Autores como Carballo (2015), Dromi (2014) y Hernanz (2011) coinciden en señalar que el Estado contemporáneo debe transformar sus estructuras y capacidades para asumir una gestión pública basada en la innovación y el conocimiento. En ese sentido, superar las barreras burocráticas, culturales e institucionales que afectan la autoridad ambiental implica promover un Estado más flexible, colaborativo y orientado al aprendizaje continuo.

Para abordar esta problemática, se adopta una ruta metodológica cualitativa e interpretativa, con un diseño de investigación exploratorio-aplicado. Según Hernández Sampieri et al. (2014), este enfoque es adecuado para comprender fenómenos sociales complejos, en contextos naturales, desde la mirada de los actores involucrados. Además, se incorpora la metodología de investigación-acción participativa (IAP), la cual, como lo proponen Balcázar y Hernández (2002), permite involucrar activamente a funcionarios públicos, comunidades locales y expertos en la construcción de soluciones legítimas y contextualizadas.

Desde esta perspectiva, se desarrollarán entrevistas semiestructuradas con actores clave del sector ambiental y gubernamental, análisis documental de normativas y políticas ambientales, así como talleres participativos con comunidades ubicadas en zonas de alta fragilidad

socioecológica. Esta estrategia metodológica permitirá identificar patrones, tensiones y aprendizajes institucionales, orientados a la formulación de lineamientos estratégicos sustentados en la gestión del conocimiento, la innovación pública y la justicia ambiental.

Finalmente, tal como lo plantea Zapata et al. (2024), gestionar el conocimiento de manera eficiente permite diseñar servicios públicos adaptados a las necesidades reales del territorio y la ciudadanía, favoreciendo la innovación social y la creación de políticas públicas más inclusivas. En este marco, la transición de Cali hacia Distrito Especial se presenta como una oportunidad histórica para fortalecer institucionalmente la autoridad ambiental, garantizando un enfoque más autónomo, articulado y participativo, capaz de responder a los desafíos contemporáneos del desarrollo urbano y la sostenibilidad ecológica.

Planteamiento del Problema

La promulgación de la Ley 1933 de 2018, que reconoce a Santiago de Cali como Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, marcó el inicio de un proceso de transformación institucional que exige una reorganización profunda del aparato administrativo local. Este cambio implica, entre otros aspectos, la reconfiguración de competencias y estructuras de gobierno, así como el rediseño de funciones clave en sectores estratégicos, como la gestión ambiental. En este contexto, surge la necesidad de consolidar una autoridad ambiental autónoma, con personería jurídica propia, y con capacidad técnica, administrativa y financiera para responder a los desafíos ambientales del nuevo distrito especial.

No obstante, a pesar del reconocimiento normativo y la posibilidad legal de crear dicha entidad, Santiago de Cali aún no ha definido los lineamientos institucionales, técnicos ni políticos necesarios para su consolidación. Como lo señalan experiencias comparadas en otros distritos especiales del país, la creación de una nueva autoridad ambiental puede generar conflictos de competencia, tensiones territoriales y riesgos financieros, especialmente frente a las

corporaciones autónomas regionales existentes, que tradicionalmente han ejercido funciones de gestión ambiental en estos territorios (Ruiz Zapata, 2015; Monsalve Pinzón & Sandoval Acevedo, 2017).

Además de los desafíos normativos y operativos, la administración municipal enfrenta obstáculos estructurales que limitan su capacidad para liderar procesos de innovación institucional. Entre estos se encuentran la rigidez burocrática, la fragmentación organizacional y la falta de una cultura organizacional orientada al aprendizaje colectivo y a la producción colaborativa de conocimiento (Carballo, 2015; Dromi, 2014; Hernanz, 2011). Estos factores debilitan la posibilidad de diseñar una autoridad ambiental moderna, capaz de implementar políticas eficaces, participativas y sostenibles.

En consecuencia, la ausencia de una autoridad ambiental propia en Cali no solo limita su autonomía en la planificación y ejecución de políticas ambientales, sino que también restringe su capacidad para responder a problemáticas urgentes como la contaminación del aire y del agua, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la gestión de residuos sólidos. La falta de una institucionalidad ambiental fortalecida compromete, además, la eficacia de los mecanismos de control y vigilancia, y dificulta la articulación entre los diferentes actores del sistema ambiental local y regional.

Frente a este escenario, resulta urgente analizar cómo puede fortalecerse la institucionalidad ambiental en el marco de la transición de Cali a Distrito Especial, desde un enfoque basado en la gestión del conocimiento y la innovación pública. Esta perspectiva permite identificar estrategias que superen los obstáculos existentes y promuevan un rediseño institucional centrado en el aprendizaje organizacional, la toma de decisiones informada y la gobernanza colaborativa. De este modo, se podrá avanzar hacia la consolidación de una autoridad

ambiental que responda a los principios de autonomía, eficacia y sostenibilidad, alineada con los objetivos del desarrollo territorial y ambiental del nuevo distrito.

Pregunta de Investigación

En el marco de la transición de Santiago de Cali hacia su consolidación como distrito especial, se hace necesario repensar las estructuras institucionales encargadas de la gestión ambiental, particularmente frente a la posibilidad de crear una autoridad ambiental autónoma que responda a los nuevos desafíos territoriales, administrativos y ecológicos.

Esta transformación implica no solo una adecuación normativa y estructural, sino también un proceso de innovación organizacional fundamentado en la gestión del conocimiento, que permita superar la fragmentación institucional, la rigidez burocrática y la limitada articulación entre actores públicos. En este contexto, surge la pregunta central que orienta este proyecto integrador: **¿De qué manera puede fortalecerse la autoridad ambiental en Santiago de Cali durante su transición a Distrito Especial, mediante la gestión del conocimiento y la innovación estatal, para garantizar una mayor autonomía administrativa, financiera y funcional?** Esta pregunta busca guiar un análisis crítico del proceso de transformación institucional, con el propósito de generar propuestas estratégicas que promuevan una gobernanza ambiental más efectiva, participativa y sostenible en el nuevo ordenamiento distrital.

Subpreguntas de investigación

1. ¿Qué transformaciones administrativas y ambientales se han implementado en otros distritos especiales de Colombia, y cuáles de estas experiencias pueden ser aplicables al caso de Santiago de Cali?
2. ¿Cuáles son los principales obstáculos normativos, institucionales y organizacionales que enfrenta Santiago de Cali para consolidar una autoridad ambiental autónoma?

3. ¿Qué prácticas de gestión del conocimiento y de innovación estatal podrían contribuir a una gobernanza ambiental más efectiva en el contexto distrital de Cali?
4. ¿Qué lineamientos estratégicos pueden diseñarse para orientar la creación y funcionamiento de una autoridad ambiental con personería jurídica propia y capacidad técnica, administrativa y financiera en el nuevo Distrito Especial?

Hipótesis

El fortalecimiento de la autoridad ambiental en Santiago de Cali durante su transición a distrito especial puede lograrse de manera más eficaz si se aplican estrategias fundamentadas en la gestión del conocimiento y la innovación estatal, lo cual permitiría superar las actuales limitaciones administrativas, financieras y funcionales, mejorando la autonomía institucional, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana en la gobernanza ambiental.

Delimitación

Delimitación temática (conceptos generales)

La investigación se centra en el análisis de la autoridad ambiental, la transición político-administrativa de Santiago de Cali a Distrito Especial, la innovación estatal y la gestión del conocimiento como enfoques estratégicos de fortalecimiento institucional. También se consideran conceptos como autonomía administrativa, gobernanza ambiental, participación ciudadana y capacidad estatal adaptativa.

Delimitación conceptual (conceptos específicos)

Se abordan de manera específica los siguientes conceptos:

- Gestión del conocimiento en el sector público (Hernanz, 2011; Carballo, 2015): entendida como el proceso de captura, sistematización y uso de saberes organizacionales para la toma de decisiones.
- Innovación pública (Dromi, 2014; Zapata et al., 2024): como enfoque para transformar la cultura organizacional y fomentar soluciones colaborativas en la gestión ambiental.
- Autoridad ambiental urbana con personería jurídica propia, según la Ley 99 de 1993 y la Ley 1933 de 2018.
- Transición institucional distrital, vista como una reestructuración normativa, organizacional y operativa de los entes territoriales, tal como se evidenció en experiencias previas en otros distritos especiales.

Delimitación espacial y temporal

El estudio se circunscribe a la ciudad de Santiago de Cali (Colombia), en el marco de su proceso de transición a distrito especial a partir de la Ley 1933 de 2018. Temporalmente, el análisis se focaliza en el período comprendido entre 2018 y 2025, que abarca la etapa normativa, administrativa y política inicial del proceso de distritalización.

Alcance de la investigación

El estudio tiene un alcance exploratorio-descriptivo con elementos propositivos:

- Exploratorio, en tanto aborda una problemática institucional poco sistematizada en la literatura académica local, relacionada con la configuración de una autoridad ambiental autónoma en el marco de la transición distrital.
- Descriptivo, porque se identifican y caracterizan los principales cambios estructurales, normativos y funcionales que afectan a la autoridad ambiental local, así como las prácticas actuales de gestión administrativa, financiera y técnica.

- Propositivo-aplicado, en cuanto diseña lineamientos estratégicos basados en gestión del conocimiento e innovación pública, orientados a fortalecer la autonomía de la autoridad ambiental en el nuevo Distrito Especial de Santiago de Cali.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Analizar el proceso de fortalecimiento de la autoridad ambiental en Santiago de Cali durante su transición a Distrito Especial, mediante la gestión del conocimiento y la innovación estatal, con el fin de proponer estrategias que optimicen su autonomía administrativa, financiera y funcional.

Objetivos Específicos

- Examinar las experiencias de transformación administrativa en otros Distritos Especiales de Colombia, identificando los cambios estructurales y de gestión ambiental implementados, para extraer lecciones aplicables al caso de Santiago de Cali
- Diseñar lineamientos estratégicos basados en la gestión del conocimiento y la innovación pública que permitan consolidar una autoridad ambiental autónoma y eficiente en el nuevo Distrito Especial de Santiago de Cali.

Justificación de la investigación

La transformación de Santiago de Cali en un distrito especial, a partir de la Ley 1933 de 2018, plantea una oportunidad sin precedentes para redefinir su modelo de gestión territorial, particularmente en lo relacionado con el ejercicio de la autoridad ambiental. En este contexto,

resulta fundamental analizar cómo esta transición puede ser aprovechada para consolidar una institucionalidad ambiental autónoma, eficaz y acorde con los desafíos ecológicos, sociales y administrativos que enfrenta la ciudad.

Desde el punto de vista académico, este estudio responde a una necesidad de generar conocimiento aplicado sobre procesos de fortalecimiento institucional en el ámbito de la gestión ambiental urbana. La literatura existente sobre distritalización en Colombia es aún incipiente, especialmente en lo que se refiere a sus implicaciones ambientales y a la implementación de enfoques de innovación y gestión del conocimiento en entornos subnacionales. Al integrar conceptos como innovación estatal, gobernanza ambiental, aprendizaje organizacional y autonomía territorial, esta investigación amplía el campo de análisis sobre la modernización del Estado y contribuye al debate académico en torno a la reconfiguración del aparato público local.

Desde el ámbito científico, el proyecto adopta una perspectiva metodológica cualitativa e interpretativa, con un diseño exploratorio-aplicado, que permitirá no solo comprender el fenómeno desde las experiencias y estructuras institucionales existentes, sino también proponer estrategias concretas basadas en evidencia, que puedan ser implementadas por el gobierno local y otras autoridades ambientales. El enfoque teórico y metodológico está sustentado en autores reconocidos como Carballo (2015), Hernanz (2011) y Dromi (2014), cuyas aportaciones sobre innovación pública, cultura organizacional y gestión del conocimiento son fundamentales para abordar problemas complejos en la administración pública contemporánea.

Desde el punto de vista social, la relevancia de esta investigación es aún más contundente. Santiago de Cali enfrenta profundas desigualdades territoriales, alta vulnerabilidad ambiental en zonas como el oriente y los corregimientos y zonas rurales, y una histórica debilidad institucional en la articulación de políticas públicas sostenibles. La posibilidad de crear una autoridad ambiental con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera representa no solo un avance normativo, sino también un mecanismo clave para responder de manera más eficaz, equitativa y participativa a las problemáticas ambientales del territorio. Los resultados de este proyecto

podrán orientar decisiones estratégicas que beneficien directamente a comunidades históricamente marginadas, fortaleciendo su capacidad de incidir en la gobernanza ambiental y acceder a servicios públicos de mayor calidad.

En suma, esta investigación se justifica por su pertinencia territorial, su valor científico al generar conocimiento útil para la transformación institucional, y su impacto social al proponer soluciones concretas para una gestión ambiental más justa, eficiente e inclusiva. Los lineamientos estratégicos derivados del estudio no solo servirán como insumos para el rediseño institucional del nuevo Distrito Especial de Santiago de Cali, sino que también podrán ser replicados o adaptados en otros contextos urbanos de Colombia que enfrenten retos similares de descentralización y sostenibilidad.

Rastreo de Antecedentes

Del sistema Político Administrativo

La Constitución Política de Colombia, específicamente en su Título XIV “De la organización territorial; De las disposiciones generales” establece en sus artículos 286, 287 y 288, las entidades territoriales determinadas en departamentos, distritos y municipios, a la vez que determina el grado de autonomía del cuál gozan, así como la distribución de competencias entre la nación y los entes territoriales.

De la misma manera, la carta magna en su Capítulo IV “Del régimen especial” determinó en sus artículos 322 y 328, las competencias y funciones administrativas del Distrito Capital de Bogotá, así como el de los distritos de Cartagena y Santa Marta.

Por su parte, la Ley 1454 de 2011, o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, modificada por la Ley 1962 de 2019, “Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la C.

P”, determinó en su Título III; Capítulo III las “Competencias en materia de ordenamiento territorial”, en las cuáles determinó de manera específica las competencias con las que cuentan de manera puntual los distritos en Colombia.

Así mismo, la Ley 1617 de 2013 expedida por el Congreso de la República, por el congreso de la República, expone el Régimen para los Distritos Especiales en los cuales se establecen los beneficios, funcionalidad, implicaciones y obligaciones que obtienen estos entes territoriales.

Finalmente, la Ley 1933 de 2018 categoriza a Santiago de Cali como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, por lo cual pasa de ser un municipio de categoría especial a ser administrado bajo el régimen de distritos.

Del sistema administrativo para el ejercicio de la autoridad ambiental

La Constitución Política de Colombia, promulgada en 1991 establece en su Artículo 79, el derecho a un ambiente sano, mientras, el Artículo 80 entrega obligaciones al Estado para planificar el manejo, cuidado y preservación del medio ambiente.

Por su parte, la Ley 99 de 1993 adopta la política y lineamientos ambientales que rigen en todo el territorio colombiano, a la vez que proyecta al Estado como un ente encargado de gestionar los recursos naturales con un enfoque de desarrollo sostenible. Así mismo, en su Artículo 4, establece el Sistema Nacional Ambiental, como el conjunto de normas, orientaciones, recursos, programas e instituciones que rigen la gestión del medio ambiente en el país.

Posteriormente, el Título VI, “De las Corporaciones Autónomas Regionales”, delimita en su Artículo 31, las funciones atribuidas a estas entidades descentralizadas, las cuáles ejercen las funciones administrativas de autoridad ambiental dentro de su respectiva jurisdicción.

Igualmente, el Artículo 44 ibidem, establece el “Porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble”, mejor conocido como impuesto de la sobretasa ambiental, el cual se constituye en la principal fuente de financiación tanto administrativa, como operativa para la

ejecución de planes, programas y proyectos en torno a la protección y cuidado del medio ambiente, por parte de las corporaciones autónomas regionales.

Por otra parte, el Artículo 66 de la citada Ley, determina las “Competencias de grandes centros urbanos”, asignando las mismas funciones atribuidas a las corporaciones autónomas regionales, en los casos de los municipios que cuenten con más de un millón de habitantes, entregando a ellos, funciones administrativas en el ejercicio de la autoridad ambiental.

De los obstáculos para la innovación en los cambios estructurales del nuevo distrito especial

En el marco del proceso de transición de Santiago de Cali hacia la categoría de Distrito Especial, resulta prioritario analizar las condiciones internas que pueden incidir en el fortalecimiento de la autoridad ambiental local, especialmente en lo que respecta a la implementación de políticas innovadoras sustentadas en la gestión del conocimiento. Esta transformación institucional exige no solo cambios normativos y organizativos, sino también una profunda revisión de las prácticas administrativas que limitan o potencian el ejercicio de una gestión pública más autónoma, creativa y efectiva.

Uno de los principales retos a superar está relacionado con la permanencia de estructuras organizacionales rígidas y altamente burocráticas que caracterizan a muchas entidades públicas, incluidas las ambientales. Estas estructuras, al privilegiar la estabilidad y el control jerárquico, restringen la capacidad institucional para adaptarse al cambio, innovar y utilizar el conocimiento como base estratégica para la toma de decisiones ambientales complejas (Dromi, 2014). La fragmentación interinstitucional, la falta de visión estratégica sobre el conocimiento, el bajo nivel de formación técnica del personal, y la limitada disponibilidad de recursos tecnológicos, constituyen barreras recurrentes que dificultan la apropiación y circulación del conocimiento dentro del aparato estatal (Carballo, 2015).

Además, la resistencia cultural al cambio se presenta como un obstáculo significativo. Dicha resistencia suele expresarse en la desconfianza hacia nuevas tecnologías o metodologías

participativas, así como en el temor de los funcionarios a perder prerrogativas o estabilidad ante escenarios de transformación. Esta cultura institucional conservadora, sumada a la ausencia de incentivos concretos para la innovación, impide la adopción de prácticas orientadas a una gestión ambiental más dinámica, proactiva y centrada en la solución colaborativa de problemas territoriales (Dromi, 2014; Carballo, 2015).

Superar estos desafíos representa una oportunidad para que el Alto Gobierno impulse cambios estructurales y culturales desde una perspectiva de liderazgo transformacional. Para fortalecer la autonomía de la autoridad ambiental en el nuevo modelo distrital, es necesario promover liderazgos institucionales capaces de motivar a sus equipos, fomentar una visión compartida del cambio y consolidar una cultura organizacional orientada al aprendizaje continuo (Dromi, 2014). En este mismo sentido, resulta clave el fortalecimiento de comunidades de práctica y redes de colaboración intersectorial que faciliten la co-creación de conocimiento, el aprendizaje horizontal y la innovación abierta (Carballo, 2015).

Asimismo, se deben establecer sistemas de incentivos que reconozcan y premien el compromiso con la innovación, no solo a través de beneficios tangibles, sino también mediante mecanismos simbólicos de reconocimiento profesional. Estas medidas, combinadas con procesos de formación continua, acceso a infraestructura tecnológica adecuada y mecanismos de participación interna, son esenciales para asegurar que el conocimiento circule, se apropie y se traduzca en mejoras concretas para la gestión ambiental local.

Finalmente, el fortalecimiento institucional de la autoridad ambiental en Santiago de Cali requiere que la gestión del conocimiento sea asumida como un eje transversal y estratégico de la reforma administrativa. Esto implica su incorporación explícita en la visión, misión y objetivos de la entidad, favoreciendo un cambio cultural hacia un paradigma de gobierno innovador, colaborativo y adaptable a los retos ambientales del siglo XXI (Dromi, 2014). Solo bajo este enfoque será posible consolidar una autonomía funcional y técnica que permita responder de

manera eficaz a los desafíos socioambientales que acompañan la transición al nuevo estatus distrital.

Del gobierno abierto, la gestión del conocimiento e innovación social en la consolidación del distrito especial

En el marco del proceso de transformación institucional que vive Santiago de Cali con su transición a Distrito Especial, el enfoque de gobierno abierto se configura como una estrategia fundamental para fortalecer las capacidades de la autoridad ambiental. Esta transformación no debe limitarse a una reforma normativa o estructural, sino que debe estar acompañada por la adopción de nuevas formas de gobernanza que permitan consolidar su autonomía administrativa, financiera y funcional. En este sentido, el gobierno abierto —basado en la transparencia, la participación y la colaboración— ofrece herramientas valiosas para modernizar la gestión ambiental desde una perspectiva democrática e innovadora (Zapata Carnaqué et al., 2023).

Desde el Alto Gobierno, la promoción de conocimiento orientado a la solución de problemas sociales y ambientales demanda el fomento de una cultura institucional que garantice el acceso a la información como un derecho ciudadano y como una herramienta estratégica de empoderamiento colectivo. La autoridad ambiental puede beneficiarse significativamente de la gestión del conocimiento para diseñar políticas públicas más inclusivas, basadas en la identificación precisa de problemáticas territoriales, como la contaminación del aire, la presión sobre los ecosistemas urbanos y la gestión inadecuada de residuos (Pomaquero-Yuquilema *et al.*, 2023). Esta orientación hacia el conocimiento permite que las respuestas institucionales se formulen desde la evidencia y no desde la improvisación.

En este contexto, la innovación social cobra relevancia como un proceso de co-creación entre el Estado y la ciudadanía. La autoridad ambiental puede liderar la implementación de portales de datos abiertos, plataformas digitales para la consulta pública y ejercicios de presupuestos participativos relacionados con intervenciones ambientales prioritarias. Estas herramientas no

solo fomentan la participación activa de los ciudadanos, sino que también refuerzan la legitimidad institucional y el control social sobre las decisiones públicas, posicionando a la ciudadanía como corresponsable del desarrollo ambiental del Distrito.

Asimismo, la gestión del conocimiento facilita la articulación de información dispersa entre sectores, promoviendo la colaboración interinstitucional necesaria para enfrentar desafíos ambientales complejos. La capacitación continua de funcionarios y ciudadanos en alfabetización digital y análisis de datos garantiza un uso efectivo de la información, fortaleciendo una administración ambiental más abierta, inclusiva y proactiva (Ochoa Tinoco *et al.*, 2023). Este tipo de capacidades son esenciales para consolidar la autonomía técnica de la autoridad ambiental frente a sus nuevas responsabilidades distritales.

En suma, el uso estratégico de datos a través de herramientas tecnológicas —como visualizaciones, aplicaciones móviles y sistemas de monitoreo ambiental ciudadano— potencia la innovación pública, fortalece el diálogo con la comunidad y mejora la calidad de la toma de decisiones. La experiencia internacional muestra que cuando el conocimiento es gestionado como un bien común, y cuando se habilitan mecanismos efectivos de colaboración y transparencia, es posible construir instituciones más sólidas, legítimas y resilientes (Argüelles & Villavicencio, 2018).

Por tanto, la articulación entre gobierno abierto, innovación pública y gestión del conocimiento no solo favorece la transformación de realidades sociales y ambientales, sino que constituye una vía estratégica para optimizar la autonomía y capacidad de acción de la autoridad ambiental de Cali en su nueva condición de Distrito Especial.

Capítulo 2. Marco teórico

El marco teórico constituye el pilar conceptual y epistemológico que orienta la comprensión del proceso de transición institucional de Santiago de Cali hacia su consolidación como Distrito Especial, en el marco del fortalecimiento de la autoridad ambiental. Este capítulo amplía la discusión sobre los fundamentos teóricos y las corrientes de pensamiento que sustentan la investigación, articulando cuatro ejes conceptuales interdependientes: autonomía territorial e institucional, autoridad ambiental urbana, gestión del conocimiento e innovación estatal, todos ellos enmarcados en los postulados contemporáneos de la gobernanza ambiental y la sostenibilidad.

Fundamentos teóricos de la autonomía territorial e institucional

La autonomía territorial constituye uno de los pilares de la descentralización política y administrativa del Estado moderno. Desde la perspectiva clásica del derecho público, se entiende como la capacidad de las entidades territoriales para gestionar sus propios intereses dentro del marco constitucional y legal (De Oliveira, 2018). En el caso colombiano, la Constitución de 1991 redefinió el equilibrio entre centralismo y autonomía, otorgando a los municipios, departamentos y distritos un margen más amplio para ejercer competencias propias, especialmente en la gestión de sus recursos naturales y en la planificación del desarrollo local (Rico & Rosero, 2014).

Sin embargo, como advierte Gutiérrez Gómez (2017), la autonomía formal no siempre se traduce en autonomía real. Los municipios y distritos con baja capacidad fiscal o técnica continúan dependiendo del nivel central, lo que limita su margen de maniobra institucional. Por ello, la transición de Cali a Distrito Especial debe entenderse no solo como una reforma administrativa, sino como un proceso de empoderamiento institucional, orientado a dotar al territorio de competencias efectivas para ejercer su función ambiental con independencia técnica, administrativa y financiera.

La autonomía institucional, en este sentido, no se reduce a un principio jurídico, sino que implica la construcción de capacidades estatales adaptativas (Evans, 2010). Estas capacidades se expresan en la habilidad de las instituciones locales para aprender, innovar, coordinar y generar conocimiento útil para la toma de decisiones. Tal perspectiva permite situar el análisis en el marco de la teoría del nuevo institucionalismo, que reconoce la interacción entre estructuras formales, rutinas organizacionales y cultura institucional como factores determinantes del desempeño público (Peters, 2019).

Autoridad ambiental urbana: enfoques y desafíos contemporáneos

La noción de **autoridad ambiental urbana** surge como una respuesta al reto de gobernar territorios densamente poblados y ambientalmente vulnerables. Según Molina Triana (2015), el modelo colombiano de gestión ambiental —estructurado a partir de la Ley 99 de 1993— asigna a las autoridades ambientales urbanas funciones equivalentes a las de las Corporaciones Autónomas Regionales, siempre que los municipios superen el millón de habitantes. Este diseño busca fortalecer la descentralización ambiental y facilitar respuestas más contextualizadas a los problemas ecológicos urbanos.

No obstante, la práctica ha demostrado que dichas entidades enfrentan una serie de desafíos estructurales: fragmentación institucional, insuficiente financiación, y falta de autonomía política frente a las administraciones centrales (Ruiz Zapata, 2015). En consecuencia, la autoridad ambiental urbana se convierte en un espacio de tensión entre la técnica y la política, entre la descentralización formal y la dependencia operativa. Para superar estas limitaciones, la literatura contemporánea propone un enfoque de gobernanza ambiental que integre la acción estatal con la participación social y la cooperación interinstitucional (Pomaquero-Yuquilema et al., 2023).

Este enfoque reconoce que la gestión ambiental no puede ser un monopolio estatal, sino un proceso colaborativo entre actores públicos, privados y comunitarios. En contextos de alta

conflictividad socioecológica —como el de Cali—, la autoridad ambiental debe actuar como facilitadora del diálogo y del conocimiento compartido, articulando saberes técnicos, científicos y tradicionales. Así, el fortalecimiento de la autoridad ambiental distrital debe acompañarse de la consolidación de una cultura institucional abierta, participativa y basada en la evidencia.

La gestión del conocimiento en la administración pública

La gestión del conocimiento se ha posicionado como un paradigma clave en la modernización del Estado contemporáneo. De acuerdo con Hernanz (2011), implica el conjunto de procesos mediante los cuales las organizaciones públicas crean, capturan, comparten y aplican conocimiento para mejorar su desempeño institucional. En el ámbito público, esto supone transformar la información acumulada en aprendizaje organizacional y decisiones informadas, promoviendo la eficiencia y la innovación en la gestión pública.

Carballo (2015) plantea que la gestión del conocimiento no debe reducirse a una dimensión tecnológica, sino asumirse como una estrategia de transformación cultural que fomente la colaboración, el aprendizaje continuo y la confianza interinstitucional. En el caso de las autoridades ambientales, la gestión del conocimiento permite sistematizar buenas prácticas, generar datos sobre la realidad ecológica local y diseñar políticas basadas en evidencia.

Desde una perspectiva más amplia, la gestión del conocimiento se vincula con los postulados de la gobernanza inteligente (smart governance), que integra tecnologías digitales, datos abiertos y participación ciudadana para mejorar la calidad de las decisiones públicas (Linarez Placencia, 2016). En este marco, la creación de un sistema de información ambiental distrital interoperable sería un paso esencial para fortalecer la autonomía técnica y la transparencia de la futura autoridad ambiental de Cali.

Innovación estatal y modernización institucional

La innovación estatal, entendida como la capacidad del sector público para generar soluciones nuevas y efectivas a problemas complejos, constituye el otro eje estructural del presente estudio. Dromi (2014) señala que la innovación en el Estado no se limita a la adopción de tecnologías, sino que implica un cambio profundo en los modelos de gestión, en la cultura organizacional y en las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía.

Desde la perspectiva del nuevo servicio público (Denhardt & Denhardt, 2015), la innovación estatal se asocia a valores como la participación, la deliberación y la co-creación de políticas. En el ámbito ambiental, esto se traduce en el desarrollo de instrumentos de innovación pública verde, tales como presupuestos participativos ambientales, plataformas de datos abiertos y mecanismos de rendición de cuentas ecológica.

Pomaquero-Yuquilema et al. (2023) subrayan que la innovación pública sostenible requiere del liderazgo transformacional de las instituciones, orientado a promover aprendizajes colectivos y experimentación organizacional. Bajo esta premisa, la autoridad ambiental distrital debe asumirse como un laboratorio institucional capaz de articular saberes, generar conocimiento aplicado y promover la corresponsabilidad social en la protección ambiental.

Gobernanza ambiental y sostenibilidad territorial

El concepto de gobernanza ambiental ha evolucionado hacia una visión más compleja e inclusiva de la gestión del territorio. Arguelles y Villavicencio (2018) destacan que las políticas ambientales más efectivas son aquellas que se fundamentan en la transparencia, la colaboración y la participación informada de los actores sociales. En ese sentido, el modelo de gobernanza ambiental para Cali debe promover la construcción de redes interinstitucionales, el fortalecimiento de capacidades locales y el acceso equitativo a la información ambiental.

Asimismo, la sostenibilidad territorial no puede reducirse a la protección de los ecosistemas, sino que implica la armonización entre desarrollo económico, inclusión social y equilibrio ecológico. Esta visión integrada, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con la Política Nacional de Cambio Climático (DNP, 2022), convierte a la autoridad ambiental en un actor estratégico de la planificación distrital y metropolitana.

En síntesis, el marco teórico aquí ampliado permite entender la transición institucional de Santiago de Cali como un proceso multidimensional, en el que convergen la autonomía territorial, la gestión del conocimiento, la innovación estatal y la gobernanza ambiental. Cada uno de estos ejes ofrece herramientas conceptuales para analizar las capacidades actuales y proyectar una institucionalidad ambiental moderna, autónoma, transparente y sostenible.

Capítulo 3. Enfoque y diseño metodológico

La presente investigación adopta un enfoque cualitativo de naturaleza interpretativa y aplicada, orientado a comprender en profundidad los fenómenos institucionales y administrativos que acompañan la transición de Santiago de Cali hacia su consolidación como Distrito Especial. Este enfoque permite analizar la realidad social e institucional desde las perspectivas de los actores involucrados, reconociendo la complejidad, la historicidad y la dinámica de las transformaciones que configuran la gobernanza ambiental en contextos de descentralización.

Desde una mirada epistemológica, el estudio se inscribe en el paradigma hermenéutico-crítico, el cual privilegia la comprensión y la interpretación de los significados que los sujetos y las instituciones otorgan a sus prácticas, más allá de la mera descripción empírica de los hechos. En este sentido, el propósito metodológico no se limita a explicar cómo ocurre la transición institucional, sino que busca comprender los procesos de aprendizaje organizacional, innovación pública y gestión del conocimiento que la sustentan y posibilitan.

De acuerdo con este enfoque metodológico, la investigación considera como unidad de análisis una población documental compuesta por normas, informes institucionales y literatura científica relevante para el fortalecimiento de la autoridad ambiental en Santiago de Cali. Así, la metodología se erige como un proceso reflexivo y dialéctico, en el que la teoría, la evidencia empírica y la praxis transformadora se articulan para generar conocimiento aplicado que contribuya a la construcción de una institucionalidad ambiental más autónoma, transparente y sostenible.

Diseño metodológico

El diseño de la investigación es exploratorio-descriptivo con proyección propositiva, orientado a generar lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de la autoridad ambiental

distrital. La fase exploratoria permite identificar las variables estructurales y los factores institucionales que intervienen en la transición administrativa, mientras que la fase descriptiva posibilita caracterizar el funcionamiento actual del modelo de gestión ambiental en Santiago de Cali. Finalmente, la fase propositiva integra los hallazgos en un cuerpo de recomendaciones fundamentadas en la gestión del conocimiento y la innovación pública.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

La estrategia metodológica se sustenta en la triangulación de métodos y fuentes, lo cual refuerza la validez y confiabilidad del análisis. Se emplearon las siguientes técnicas:

- **Análisis documental sistemático**, aplicado a normas, planes, políticas públicas, informes institucionales, estudios académicos y literatura científica sobre descentralización, gestión ambiental e innovación estatal. Este proceso se estructuró bajo criterios de pertinencia temática, actualidad y rigor académico, siguiendo las recomendaciones de Hernández Sampieri et al. (2014).
- **Estudio de casos comparados**, que abarca los Distritos Especiales de Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura. Este método permite identificar patrones, similitudes y divergencias en la configuración de las autoridades ambientales, extrayendo lecciones aplicables al contexto caleño.
- **Entrevistas semiestructuradas** dirigidas a expertos, funcionarios y académicos vinculados con la gestión ambiental y la administración pública territorial. Su propósito es captar percepciones cualitativas sobre los desafíos, oportunidades y estrategias de fortalecimiento institucional. Estas entrevistas fueron diseñadas bajo criterios éticos y metodológicos que aseguran la confidencialidad, el consentimiento informado y la validez interpretativa.

Población y muestra

La presente investigación adopta un enfoque metodológico cualitativo e interpretativo, sustentado en la revisión documental sistemática como técnica principal de recolección y análisis de información. Dado el propósito de analizar el fortalecimiento de la autoridad ambiental de Santiago de Cali en su proceso de transición a Distrito Especial, la población de estudio está constituida por el conjunto de documentos, normativas, informes institucionales, planes y estudios académicos relacionados con la gestión ambiental y la innovación estatal en el contexto colombiano.

Población Objeto del Estudio

La población se conforma por fuentes documentales de carácter normativo, institucional, técnico y científico, las cuales reflejan las dinámicas, avances y desafíos del ejercicio de la autoridad ambiental en Colombia y, particularmente, en el municipio de Santiago de Cali. Entre ellas se incluyen:

- Fuentes normativas: Constitución Política de Colombia (1991), Ley 99 de 1993 (creación del SINA), Ley 1617 de 2013 (régimen de distritos especiales), Ley 1933 de 2018 (creación del Distrito Especial de Santiago de Cali) y sus decretos reglamentarios.
- Fuentes institucionales: Documentos del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), Plan de Desarrollo Municipal 2023–2027, informes de la Contraloría General de Santiago de Cali, informes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y reportes de organismos multilaterales como la CAF, CEPAL y OCDE sobre gobernanza y desarrollo territorial.
- Fuentes académicas: Libros, tesis, artículos y estudios sobre innovación pública, gestión del conocimiento, descentralización y fortalecimiento institucional, entre los

cuales destacan los aportes de Carballo (2015), Dromi (2014), Hernanz (2011), Padilla (2017), Salcedo (2010), y Zapata et al. (2024), entre otros.

- Fuentes técnicas y territoriales: Planes de ordenamiento territorial (POT), normativas, reglamentaciones y directrices de las autoridades del del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Tipo de muestra y criterios de selección

Dado que el estudio no se orienta a la participación de actores humanos, sino a la interpretación de documentos y contextos institucionales, se adopta un muestreo teórico-documental, propio de la investigación cualitativa. Este tipo de selección busca identificar los textos y fuentes más relevantes, pertinentes y actualizados que aporten información sustantiva al análisis del fenómeno de estudio.

El criterio de selección se fundamenta en tres aspectos principales:

1. Pertinencia temática: Documentos directamente relacionados con la gestión ambiental, la innovación pública, la descentralización y el proceso de distritalización de Santiago de Cali.
2. Rigor técnico o académico: Fuentes provenientes de instituciones gubernamentales, organismos multilaterales o investigaciones científicas con respaldo metodológico.
3. Actualidad y aplicabilidad: Prioridad a documentos producidos entre 2010 y 2025, periodo que comprende la evolución contemporánea de las políticas ambientales y del proceso de transformación distrital.

Tamaño y alcance de la muestra documental

La muestra documental se compone de aproximadamente 30 a 40 fuentes primarias y secundarias, distribuidas de la siguiente manera:

- 10 documentos normativos y de política pública (leyes, decretos, acuerdos municipales).
- 8 a 10 documentos académicos sobre la gestión pública, la organización territorial y la descentralización.
- 8 a 10 estudios académicos y artículos científicos enfocados en gestión del conocimiento, innovación estatal y fortalecimiento institucional.

El análisis de esta muestra se realizará mediante codificación temática y análisis de contenido, permitiendo identificar patrones, categorías emergentes y relaciones conceptuales entre los ejes de innovación, conocimiento y fortalecimiento institucional ambiental. Este enfoque garantiza la validez y la profundidad interpretativa del estudio, en coherencia con los principios metodológicos de la investigación cualitativa aplicada a la gestión pública (Hernández Sampieri et al., 2014; Uribe, 2011).

Procedimiento analítico

- El procesamiento de la información se efectuó mediante análisis de contenido temático y categorial, que permitió identificar conceptos emergentes y relaciones entre categorías analíticas como autonomía institucional, gestión del conocimiento, innovación estatal y gobernanza ambiental. La codificación de la información siguió un procedimiento inductivo, combinando el análisis vertical (por caso) y horizontal (comparativo entre casos), con el fin de construir inferencias teóricas sólidas y contextualizadas.
- Adicionalmente, se implementó un esquema de triangulación metodológica, articulando los resultados del análisis documental, las entrevistas y el estudio comparado. Este

procedimiento permitió verificar la consistencia interna de los hallazgos, evitar sesgos interpretativos y fortalecer la validez ecológica de las conclusiones.

Consideraciones éticas y epistemológicas

La investigación se rige por los principios de integridad académica, respeto por las fuentes, confidencialidad de los datos y consentimiento informado de los participantes. Desde un punto de vista epistemológico, el estudio asume una postura reflexiva, reconociendo que el investigador forma parte del proceso de construcción del conocimiento y que toda interpretación está mediada por contextos históricos, políticos y culturales. Esta visión crítica permite superar el paradigma positivista tradicional, proponiendo una lectura más compleja y relacional de los fenómenos administrativos.

Capítulo 4. Análisis y Resultados

Transformación institucional y fortalecimiento Ambiental en el marco del Distrito Especial

En el contexto de la transición institucional de Santiago de Cali hacia su consolidación como Distrito Especial, resulta prioritario analizar el proceso de fortalecimiento de su autoridad ambiental, en particular a través del lente de la gestión del conocimiento y la innovación pública. Esta transformación exige no solo ajustes estructurales y normativos, sino también una reconfiguración cultural y organizacional que permita al aparato público operar de manera más autónoma, eficaz y adaptable frente a los retos sociales, ambientales y tecnológicos contemporáneos.

Debido a la necesidad de comprender los cambios que enfrentaría la estructura administrativa en relación con la gestión ambiental y el ejercicio de la autoridad ambiental, es pertinente avanzar desde diversos enfoques de análisis. Esta aproximación responde al hecho de que el nuevo estatus de Santiago de Cali como Distrito Especial le permitirá una mayor independencia en múltiples dimensiones, incluida la ambiental. En este sentido, y conforme a la normatividad nacional vigente, el distrito podría constituir una autoridad ambiental propia, con autonomía administrativa y financiera, y personería jurídica, siempre que cumpla con los requisitos legales establecidos.

Sin embargo, este cambio en la estructura institucional trae consigo importantes retos, competencias diferenciadas y ajustes en la planificación, en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos destinados por ley al cuidado y la conservación del medio ambiente. De ahí que se haga indispensable identificar los posibles impactos y beneficios de una decisión de esta naturaleza, especialmente en lo que respecta a la voluntad política de los mandatarios locales para constituir una autoridad ambiental autónoma e independiente.

El fortalecimiento y consolidación de dicha autoridad se configura como un eje estratégico para avanzar hacia una institucionalidad más eficaz, sostenible y adaptativa. Esta transformación requiere un abordaje integral que combine el aprendizaje institucional a partir de experiencias comparadas y la formulación de propuestas innovadoras sustentadas en la gestión del conocimiento. En este proceso, deben enfrentarse barreras históricas como la rigidez jerárquica, la escasa interoperabilidad entre dependencias y la ausencia de incentivos para la innovación, tal como lo han señalado Dromi (2014) y Hernanz (2011).

De acuerdo con el objetivo general de este proyecto integrador, se parte de una lectura crítica de los obstáculos internos que enfrenta la administración pública local, particularmente aquellos relacionados con la fragmentación organizacional, la rigidez burocrática y la falta de una cultura de aprendizaje colectivo. Estos elementos han sido ampliamente problematizados por autores como Carballo (2015), Hernanz (2011) y Dromi (2014), quienes coinciden en la necesidad de transformar los esquemas tradicionales de gestión para responder a los desafíos actuales del sector público. El propósito final es generar insumos estratégicos que promuevan una gobernanza más abierta, colaborativa e innovadora, en línea con los principios de la gestión del conocimiento y la modernización del Estado.

Analizando experiencias y lecciones aplicables

En concordancia con el primer objetivo específico que establece “Examinar las experiencias de transformación administrativa en otros Distritos Especiales de Colombia, identificando los cambios estructurales y de gestión ambiental implementados, para extraer lecciones aplicables al caso de Santiago de Cali”, se pretende identificar los factores institucionales, políticos y técnicos que han incidido en la consolidación o debilitamiento de los modelos de gestión ambiental en los distritos ya existentes. Este análisis resulta fundamental, dado que el proceso de conversión del municipio de Santiago de Cali a Distrito Especial demanda un rediseño institucional que trascienda la simple reasignación de funciones, implicando la creación de una estructura administrativa moderna, autónoma y con capacidad técnica para ejercer efectivamente la autoridad ambiental.

La experiencia de otros distritos especiales colombianos, como Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Buenaventura y Santa Marta, ofrece valiosas lecciones en materia de gestión territorial y ambiental. Sin embargo, también revela una serie de desafíos comunes que pueden anticiparse en el caso de Cali. Entre ellos se destacan la limitada autonomía fiscal, la duplicidad de funciones entre entidades locales y regionales, la falta de articulación entre los niveles de gobierno y las tensiones derivadas de la asignación de competencias ambientales (Rico & Rosero, 2014; Padilla, 2017). En varios de estos distritos, la transformación administrativa ha enfrentado obstáculos asociados a la resistencia burocrática, la insuficiencia de recursos y la falta de continuidad en las políticas públicas, factores que han limitado el impacto de las reformas en la gestión ambiental.

Como plantea Gutiérrez Gómez (2017), la categorización territorial en Colombia ha generado importantes brechas de capacidad institucional entre municipios y distritos, lo que implica que la transición hacia una categoría superior no garantiza por sí misma la eficiencia administrativa. En este sentido, los cambios estructurales deben acompañarse de estrategias de fortalecimiento institucional basadas en la gestión del conocimiento, la innovación pública y la participación ciudadana. Hernanz (2011) sostiene que los procesos de cambio exitosos dependen de la creación de una cultura organizacional abierta al aprendizaje, capaz de absorber y adaptar experiencias previas para evitar la repetición de errores estructurales.

Desde esta perspectiva, el análisis comparado de experiencias en distritos como Bogotá, que cuenta con la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), o Barranquilla, con una política ambiental integrada al desarrollo urbano, se convierte en una herramienta metodológica esencial para identificar patrones de éxito y limitaciones en el ejercicio de la autoridad ambiental. Estas experiencias evidencian que la descentralización de la gestión ambiental no puede desligarse de un marco sólido de planeación territorial, de una adecuada financiación y de mecanismos efectivos de rendición de cuentas (Salcedo, 2010).

Por su parte, Dromi (2014) y Carballo (2015) coinciden en que la innovación institucional constituye el motor de las reformas públicas sostenibles. En los distritos analizados, los procesos

de modernización han sido más efectivos cuando han incorporado prácticas de gestión basadas en el conocimiento, la tecnología y la co-creación con la ciudadanía. Así, estudiar estos modelos permitirá comprender cómo los instrumentos de gobierno abierto, las plataformas de información ambiental y la articulación con universidades y centros de investigación fortalecen la legitimidad y efectividad de la autoridad ambiental.

En definitiva, este objetivo busca que el proceso de transición de Cali no parta desde cero, sino que se nutra de los aprendizajes institucionales de otros distritos. Ello permitirá diseñar estrategias más coherentes con la realidad local, anticipando los posibles retos financieros, normativos y administrativos que acompañan la creación de una autoridad ambiental distrital. En suma, la gestión del conocimiento y la innovación pública se consolidan como pilares analíticos para entender y proyectar un modelo de gobernanza ambiental sólido, transparente y sostenible, capaz de responder a los desafíos ecológicos, sociales y administrativos de la ciudad.

Estudio de casos comparados: experiencias, retos y lecciones de los Distritos Especiales en Colombia

El análisis comparado de los Distritos Especiales de Colombia constituye una herramienta clave para comprender los desafíos institucionales, sociales y ambientales que afrontan los territorios que adoptan esta categoría. En el marco de este proyecto, se examinan los casos de Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura, con el fin de identificar buenas prácticas, dificultades y retos comunes que sirvan como referente para el proceso de transición de Santiago de Cali hacia Distrito Especial.

En primer lugar, la Ley 1617 de 2013, que regula el régimen de los distritos, buscó fortalecer la autonomía administrativa, fiscal y política de estas entidades, promoviendo un modelo de desarrollo territorial basado en sus condiciones geográficas, culturales y económicas particulares (Congreso de la República, 2013). Sin embargo, la experiencia evidencia que la sola expedición del

marco normativo no garantiza transformaciones sustanciales en la gestión pública. Tal como señala el estudio del Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle (Martínez et al, 2013), la aplicación de la Ley en Buenaventura mostró tensiones entre las expectativas institucionales y las capacidades reales de gestión, derivadas de limitaciones fiscales, debilidad institucional y prácticas clientelistas persistentes (Prieto 2017).

En el caso de Buenaventura, los retos más significativos se relacionan con la falta de coordinación entre los niveles nacional, regional y local, la escasa capacidad técnica de la administración distrital y la débil gobernanza ambiental. Si bien se creó el Establecimiento Público Ambiental (EPA) mediante el Acuerdo 034 de 2014 como autoridad ambiental local, la efectividad de su gestión se ha visto limitada por problemas estructurales como la insuficiente financiación, la falta de articulación interinstitucional y los conflictos sociales con comunidades afrodescendientes e indígenas (Prieto, 2017) Estos obstáculos revelan la brecha entre el diseño legal y la implementación práctica del régimen especial, lo que coincide con la advertencia de Carballo (2015) respecto a que las innovaciones institucionales solo son efectivas cuando se acompañan de procesos sostenidos de aprendizaje organizacional y gestión del conocimiento.

Por su parte, los distritos portuarios del Caribe —Barranquilla, Cartagena y Santa Marta— comparten una serie de problemáticas estructurales asociadas a su gobernanza y sostenibilidad. De acuerdo con el estudio “Distritos Especiales del Caribe: Zonas de Desarrollo” (Salcedo, 2010), la gestión pública en estos distritos ha estado marcada por baja eficiencia administrativa, limitada transparencia y concentración del poder local en élites tradicionales, lo que ha impedido el fortalecimiento de la democracia participativa y la planeación territorial con enfoque ciudadano. Además, la precariedad de los servicios públicos en ciudades como Santa Marta y Cartagena, sumada a las desigualdades socioeconómicas y los altos índices de pobreza urbana, han dificultado la materialización de los objetivos de desarrollo local.

En contraste, Barranquilla ha logrado avances relativos en su desempeño fiscal y en la modernización de su aparato administrativo, gracias a procesos de saneamiento financiero y

planeación estratégica bajo la Ley 550 de 1999, aunque persisten desafíos en materia de inclusión social y sostenibilidad ambiental. Estos casos evidencian que la categoría de Distrito Especial, aunque ofrece instrumentos de autonomía, no garantiza por sí misma la superación de los problemas de gobernanza y capacidad institucional. Tal como expone Hernanz (2011), las reformas institucionales solo generan impacto cuando son acompañadas de cambios culturales en la gestión pública, mecanismos de cooperación interinstitucional y políticas de innovación basadas en conocimiento compartido.

Desde una perspectiva comparada, los Distritos del Caribe y Buenaventura muestran que los principales retos comunes se concentran en cuatro ámbitos:

1. La debilidad fiscal y administrativa;
2. La limitada articulación entre niveles de gobierno;
3. La falta de participación ciudadana efectiva; y
4. La ausencia de estructuras sólidas para la gestión ambiental urbana.

Frente a ello, Dromi (2014) propone que la innovación estatal debe ser concebida como un proceso de apertura organizacional que incentive la participación ciudadana, la transparencia y la experimentación institucional, transformando la cultura burocrática en una cultura de aprendizaje y mejora continua.

Finalmente, el estudio de casos comparados permite identificar lecciones aplicables para Cali en su transición hacia Distrito Especial. Entre ellas destacan, la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales mediante mecanismos de gestión del conocimiento; promover una gobernanza ambiental descentralizada y participativa; garantizar estabilidad fiscal y técnica para las nuevas autoridades distritales; y fomentar la innovación pública como eje transversal de la transformación administrativa. De este modo, la experiencia de otros distritos demuestra que el éxito del modelo depende menos de la normatividad y más de la coherencia entre las capacidades locales, la planeación estratégica y el aprendizaje institucional.

Lineamientos estratégicos basados en la gestión del conocimiento y la innovación

En concordancia con el segundo objetivo específico que establece “Diseñar lineamientos estratégicos basados en la gestión del conocimiento y la innovación pública que permitan consolidar una autoridad ambiental autónoma y eficiente en el nuevo Distrito Especial de Santiago de Cali”, este componente constituye la fase propositiva y de aplicación del proceso investigativo, en la cual se busca traducir los aprendizajes y hallazgos obtenidos en el diagnóstico y análisis comparativo en estrategias viables y contextualizadas para fortalecer la institucionalidad ambiental del nuevo Distrito. Este propósito adquiere relevancia en la medida en que la transformación de Cali a Distrito Especial representa no solo un cambio en la jerarquía administrativa, sino una oportunidad histórica para repensar la gestión pública ambiental bajo paradigmas de sostenibilidad, participación y modernización institucional.

En este sentido, los lineamientos estratégicos deben orientarse a la creación de una autoridad ambiental distrital inteligente, flexible y adaptativa, que supere las limitaciones propias de los modelos administrativos tradicionales. Según Carballo (2015), los procesos de fortalecimiento institucional deben basarse en la gestión del conocimiento como eje estructurador de la innovación organizacional, ya que esta permite transformar la información en acción, y el aprendizaje colectivo en políticas públicas efectivas. Para ello, resulta fundamental establecer mecanismos de aprendizaje organizacional continuo, creación de comunidades de práctica, intercambio interinstitucional de experiencias, y gestión sistemática de datos ambientales, sociales y económicos que sirvan de soporte a la toma de decisiones. De esta manera, la autoridad ambiental podrá anticipar escenarios, prevenir conflictos y responder con mayor agilidad a las demandas del territorio.

De igual modo, Hernanz (2011) sostiene que la gestión del conocimiento en el sector público no puede limitarse a la acumulación de información, sino que debe transformarse en un sistema dinámico de innovación y aprendizaje institucional. En el caso caleño, esto implica construir una arquitectura organizacional que permita la interoperabilidad de datos entre dependencias, la

integración de plataformas tecnológicas, y la promoción de una cultura de trabajo colaborativo entre los actores del sistema ambiental distrital. Esto es especialmente importante considerando que Cali, al ser un núcleo metropolitano con alta diversidad ecosistémica y complejidad socioambiental, requiere una institucionalidad capaz de coordinar acciones de manera transversal entre sectores como el ordenamiento territorial, la movilidad sostenible, la gestión hídrica y la mitigación del cambio climático.

Desde la perspectiva de la innovación estatal, Dromi (2014) plantea que la reforma pública moderna debe centrarse en la capacidad del Estado para generar soluciones nuevas a problemas complejos, promoviendo la apertura institucional, la experimentación y la rendición de cuentas. Así, los lineamientos estratégicos deben incluir herramientas de gobierno abierto, participación ciudadana incidente, y digitalización de procesos administrativos, de forma que la autoridad ambiental no solo gestione el conocimiento, sino que lo comparta y lo construya junto con la ciudadanía. Esta visión se alinea con los postulados de Zapata et al. (2024), quienes destacan que la innovación pública adquiere mayor legitimidad cuando se articula con la transparencia, el empoderamiento ciudadano y la sostenibilidad.

Además, el diseño de lineamientos debe considerar las condiciones específicas del contexto local. Como señalan Padilla (2017) y Rico y Rosero (2014), los distritos colombianos han enfrentado retos en la implementación de estructuras autónomas debido a la rigidez normativa, la falta de coordinación interinstitucional y las limitaciones fiscales. En este marco, la propuesta para Cali debe enfocarse en lineamientos que fortalezcan la autonomía financiera de la autoridad ambiental mediante nuevas fuentes de financiación verde, cooperación internacional, alianzas público-privadas y la optimización del gasto ambiental. Igualmente, debe priorizarse la creación de mecanismos de gobernanza metropolitana que permitan integrar la gestión ambiental del Distrito con los municipios vecinos del Valle del Cauca, considerando que los problemas ecológicos trascienden las fronteras administrativas.

En términos prácticos, el diseño de estos lineamientos estratégicos puede estructurarse en torno a tres componentes integrados:

- Gestión del conocimiento institucional: creación de un sistema de información ambiental distrital interoperable, abierto y sustentado en evidencia científica y comunitaria.
- Innovación y transformación organizacional: implementación de procesos de innovación pública digital, fortalecimiento de capacidades técnicas y liderazgo adaptativo en la autoridad ambiental.
- Participación y sostenibilidad: construcción de espacios de diálogo, aprendizaje colaborativo y corresponsabilidad ciudadana en la toma de decisiones ambientales.

El cumplimiento de este objetivo permitirá consolidar una autoridad ambiental más autónoma, eficiente y legítima, en sintonía con las demandas contemporáneas de sostenibilidad urbana y justicia ambiental. Como enfatiza Hernanz (2011), la creación de conocimiento institucional no solo mejora la gestión, sino que transforma la cultura organizacional y fortalece la capacidad del Estado para innovar. En consecuencia, el fortalecimiento de la autoridad ambiental de Cali no debe entenderse como un fin, sino como el punto de partida para la construcción de un modelo de gobernanza ambiental moderna, incluyente y basada en conocimiento.

Capítulo 5. Conclusiones

La transición de Santiago de Cali a Distrito Especial representa un punto de inflexión en la historia institucional y ambiental de la ciudad, no solo por los cambios político-administrativos que implica, sino por la oportunidad que ofrece para consolidar un modelo de gobernanza ambiental moderna, autónoma y sostenible. Esta transformación implica asumir la gestión del territorio desde una visión integral, donde el fortalecimiento de la autoridad ambiental se convierta en un eje articulador entre desarrollo urbano, sostenibilidad ecológica e innovación pública.

En este sentido, el estudio ha evidenciado que la gestión del conocimiento y la innovación estatal constituyen los pilares sobre los cuales se puede estructurar una autoridad ambiental capaz de responder a los desafíos contemporáneos del territorio. Como afirman Hernanz (2011) y Carballo (2015), las organizaciones públicas del siglo XXI deben concebirse como sistemas que aprenden y evolucionan; es decir, como instituciones que no solo administran información, sino que la transforman en conocimiento útil para la toma de decisiones estratégicas. La aplicación de este enfoque en Cali permitiría superar la rigidez burocrática y la fragmentación administrativa que históricamente han limitado el accionar del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA), actual autoridad ambiental urbana.

Asimismo, la investigación comparada desarrollada con otros Distritos Especiales de Colombia —como Bogotá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Buenaventura— permitió identificar factores críticos para el éxito o fracaso de los procesos de descentralización y fortalecimiento ambiental. Los estudios de Padilla (2017) y Salcedo (2010) demuestran que muchos de estos distritos enfrentaron tensiones entre la autonomía formal y la dependencia financiera del nivel nacional, así como dificultades en la coordinación interinstitucional y la gestión del territorio. Sin embargo, también ofrecen ejemplos positivos de innovación en políticas ambientales locales, gobernanza participativa y gestión de recursos naturales, especialmente en los casos de Bogotá y Barranquilla, donde la planeación integrada y el uso de tecnologías digitales han contribuido a fortalecer la gestión urbana y ambiental.

En el caso de Buenaventura, los hallazgos de Padilla (2017) evidencian que el reconocimiento como Distrito Especial no garantiza automáticamente mejoras en la gestión pública ni en la calidad de vida de la población, si no se acompaña de una adecuada planeación institucional, de un fortalecimiento de capacidades técnicas y de la generación de confianza ciudadana. Esta lección es clave para Santiago de Cali, pues la creación de una autoridad ambiental con personería jurídica propia, autonomía administrativa y financiera solo será efectiva si está respaldada por una institucionalidad sólida, transparente y basada en evidencia.

Desde el punto de vista teórico, los aportes de Dromi (2014) refuerzan la idea de que la innovación estatal debe ir más allá de la incorporación de herramientas tecnológicas o normativas; implica repensar el papel del Estado como un actor facilitador, capaz de promover la participación, la colaboración y la corresponsabilidad entre gobierno, ciudadanía y sector privado. En ese marco, la futura autoridad ambiental del Distrito de Cali deberá consolidarse como un espacio de articulación entre distintos niveles de gobierno, academia, comunidades y empresas, promoviendo la creación de redes de conocimiento ambiental y prácticas colaborativas que potencien la sostenibilidad.

Por su parte, el enfoque de gobierno abierto analizado por García (2014) y Zapata et al. (2024) aporta herramientas fundamentales para esta transición, al promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana activa. En Cali, la implementación de presupuestos participativos verdes, observatorios de sostenibilidad urbana y la plataformas de datos abiertos no solo fortalecería la confianza institucional, sino que fomentaría una gestión ambiental inclusiva, en la que la ciudadanía se convierta en un actor corresponsable del desarrollo territorial.

Desde una perspectiva de planeación territorial, el fortalecimiento de la autoridad ambiental debe estar acompañado por una armonización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) con los instrumentos de gestión ambiental, como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) y los planes de adaptación al cambio climático. Tal articulación permitirá

una visión integral del territorio que considere la estructura ecológica principal, la conservación de los recursos hídricos, la restauración de ecosistemas degradados y la reducción de vulnerabilidades frente al cambio climático, en coherencia con las metas de la Política Nacional de Cambio Climático y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” (DNP, 2022).

En este marco, la investigación reafirma que la autonomía institucional debe entenderse no solo como independencia política o financiera, sino como la capacidad de generar conocimiento, innovar y adaptarse al contexto. Para ello, es indispensable consolidar un sistema de gestión del conocimiento ambiental distrital, con mecanismos de interoperabilidad entre entidades públicas, universidades, comunidades y el sector privado, que facilite la producción, sistematización y difusión de información útil para la toma de decisiones.

El estudio también resalta la importancia de la cultura organizacional como factor determinante para el éxito de la innovación pública. De acuerdo con Hernanz (2011), las resistencias al cambio, la falta de incentivos y la escasa apropiación tecnológica son obstáculos recurrentes en los procesos de modernización institucional. Superarlos requiere liderazgos transformacionales, procesos de capacitación permanente y una estructura administrativa flexible y orientada a resultados.

Por otra parte, la participación ciudadana y el control social ambiental deben ocupar un lugar central en el nuevo modelo de gestión distrital. Las experiencias internacionales demuestran que los procesos participativos no solo legitiman las decisiones públicas, sino que incrementan la efectividad de las políticas ambientales, al incorporar el conocimiento local y fortalecer el sentido de corresponsabilidad en la protección del entorno. Cali, como capital del suroccidente colombiano, tiene además el potencial de ejercer una autoridad ambiental regional, en el marco de la conformación de un área metropolitana que articule esfuerzos intermunicipales en temas de planificación ecológica y gestión sostenible del territorio (Ruiz Zapata, 2015; Molina Triana, 2015).

Finalmente, desde el punto de vista metodológico, la investigación —de enfoque cualitativo e interpretativo, con diseño exploratorio-aplicado— permitió identificar patrones, tensiones y aprendizajes relevantes sobre el fortalecimiento de las instituciones ambientales en contextos de transición político-administrativa. El estudio de casos comparados resultó clave para evidenciar las condiciones bajo las cuales los procesos de descentralización e innovación logran generar impactos sostenibles.

En suma, se concluye que el tránsito de Santiago de Cali a Distrito Especial debe asumirse como una oportunidad histórica para reinventar su institucionalidad ambiental, consolidando una autoridad autónoma, innovadora, transparente y participativa, capaz de liderar la gestión sostenible del territorio y de proyectarse como referente regional. El fortalecimiento de la autoridad ambiental no debe entenderse como un fin administrativo, sino como un proceso transformador que potencie la sostenibilidad ecológica, la equidad social y la eficiencia institucional. Solo mediante una gestión pública basada en el conocimiento, la colaboración y la innovación, Cali podrá materializar los principios del desarrollo sostenible y cumplir su papel como Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios, comprometido con el bienestar de sus habitantes y la preservación del entorno natural.

Referencias

Arguelles Toache, E., & Villavicencio Carbajal, D. H. (2018). Un acercamiento al concepto de la innovación en los servicios públicos. *Entreciencias: Diálogos en la sociedad del conocimiento*, 6(18), 1-16.

Carballo, R. (2015). Innovación y gestión del conocimiento: modelo, metodología, sistemas y herramientas de innovación. Ediciones Díaz de Santos, pp. 1-24, 139-159

Dromi, R. (2014). La revolución del desarrollo: innovaciones en la gestión pública. Ciudad Argentina Hispania Libros, pp. 103-28

García García, J. (2014). Gobierno abierto: transparencia, participación y colaboración en las Administraciones Públicas. <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n54.46441>. *Innovar*, 24(54), 75–88.

Gutiérrez Gómez, H. D. (2017). Categorización de los municipios en Colombia: importancia de las finanzas territoriales y nivel de vida en los hogares.

Hernanz, J. (2011). Innovación y dinámicas sociales en la era del conocimiento. Plaza y Valdés, pp. 169-189

Instituto de Prospectiva de la Universidad del Valle. (2014). Asistencia técnica para la implementación de la Ley 1617 de 2013 en el Distrito de Buenaventura. Cali: Universidad del Valle.

Linarez Placencia, G. (2016). El empoderamiento ciudadano del siglo XXI y las TIC. <https://www.ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/560/522>. *Revista Electrónica sobre Tecnología, Educación y Sociedad*, 3(5), 1-15.

Martínez, A., García, H., Ramírez, C., Ramírez, D., Restrepo, J., Ortega, P., ... & Rocha, L. A. (2013). Hacia un desarrollo integral de la ciudad de Buenaventura y su área de influencia.

Molina Triana, A. G. (2015). Las autoridades del sistema nacional ambiental: un análisis desde la política pública. Universidad Sergio Arboleda.

Ochoa Tinoco, C. M. (2023). Presupuesto participativo y empoderamiento ciudadano en la Ciudad de México, 38(107), 41-78. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-0173202300010004. México: Sociológica.

Pomaquero-Yuquilema, J. C.-M.-N. (2023). Innovación en la gestión pública y open government. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9152564.pdf>. *Polo del Conocimiento: Revista científico – profesional*, 85(9), 1219–1233.

Prieto Padilla, Maira A. (2017). Impactos del régimen especial de distritos en Buenaventura. Universidad del Valle

Rico, J., & Rosero, S. (2014). Los Municipios de Régimen Especial, el caso de los distritos en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

Ruiz Zapata, P. (2015). Colisión de competencias entre la Corporación Autónoma Regional y el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente (DAMAB). *Justicia*, (27), 73-98.

Salcedo, O. C. (2010). Distritos especiales del Caribe: ¿zonas de desarrollo, de descentralización o de qué?. *Justicia Juris*, 6(13), 23-29.

Zapata, E. M., Coaguila, D. V., Ibarra, V. A., & Rivera, R. C. (2024). Gobierno abierto, empoderamiento ciudadano e innovación pública: Un análisis comparativo. En C. -C. Desarrollo, *Compilación de Investigaciones en Ciencias Sociales: Diversidad Cultural y Convivencia Vol. 1 Núm 9* (págs. 123-145).

Constitución política de Colombia. (1991) Art 286-288. [Titulo XI]. Recuperado de: <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Constitución política de Colombia. (1991) Art 322. Art 328. [Titulo XIV]. Recuperado de:
<http://www.secretariasenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>

Ordenamiento Territorial. [Ley 1454 del 2011]. DO:48.115 Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1454_2011.html

Congreso de Colombia. (5 de febrero de 2013) Régimen para los distritos especiales.
[Ley 1617 del 2013] Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1617_2013.html

Congreso de Colombia. (1 de agosto del 2018). Categorización de Santiago de Cali como Distrito Especial. [Ley 1933 del 2018]. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1933_2018.html

Congreso de Colombia. (22 de diciembre de 1993). Fundamento de la Política Ambiental Colombiana. [Ley 99 de 1993]. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html